



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

RECTIFICA DECRETOS EXENTOS N°S 4253 Y 4366 QUE CANCELA OC
DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 2322-76-L115 "ENSAYOS DE LABORATORIO"

VALLENAR, 09 JUN. 2017

DECRETO EXENTO N° 2188 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías.
- 2.- El Decreto Exento N° 4253 de fecha 27 de noviembre del 2015, en el cual se cancela OC N° 2322-264-SE15 y se aprueba nueva Orden de Compra N° 2322-655-SE15.
- 3.- El Decreto Exento N° 4366 de fecha 04 de diciembre del 2015, en el cual se cancela OC N° 2322-655-SE15 y se aprueba nueva Orden de Compra N° 2322-687-SE15.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese el punto 1 del Decreto Exento N° 4253 de fecha 27 de noviembre del 2015 en el cual se cancela y se aprueba nueva Orden de Compra, por error en digitar el nombre del proveedor adjudicado.

DONDE DICE:

- 1.- Cancela Orden de compra N° 2322-264-SE15 "ENSAYOS DE LABORATORIO", adjudicada a FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD RUT N° [REDACTED], por rebaja en precio del servicio.

DEBE DECIR:

- 1.- Cancela Orden de compra N° 2322-264-SE15 "ENSAYOS DE LABORATORIO", adjudicada a FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO REGIÓN DE ANTOFAGASTA RUT N° [REDACTED] por rebaja en precio del servicio.

- 2.- Rectifíquese el punto 1 del Decreto Exento N° 4366 de fecha 04 de diciembre del 2015 en el cual se cancela y se aprueba nueva Orden de Compra, por error en digitar el nombre del proveedor adjudicado.

DONDE DICE:

- 1.- Cancela Orden de compra N° 2322-655-SE15 "ENSAYOS DE LABORATORIO", adjudicada a FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD RUT N° [REDACTED], por rebaja en precio del servicio.

DEBE DECIR:

- 1.- Cancela Orden de compra N° 2322-655-SE15 "ENSAYOS DE LABORATORIO", adjudicada a FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO REGIÓN DE ANTOFAGASTA RUT N° [REDACTED] por rebaja en precio del servicio

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JUAN RODRÍGUEZ ESCOBAR
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Transparencia Municipal ✓
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/JRE/JEA/HAC/hac